

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar su enérgico y categórico repudio y rechazo a las expresiones vertidas por el Secretario de Culto Francisco Sánchez en contra de las leyes de Divorcio Vincular, Matrimonio Igualitario, Interrupción Voluntaria del Embarazo y Educación Sexual Integral, a las que responsabilizó de pervertir a nuestros hijos y hacer daño a nuestra sociedad.

CECILIA MOREAU

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar nuestro enérgico y categórico repudio y rechazo a las expresiones vertidas por el Secretario de Culto Francisco Sánchez en contra de las leyes de Divorcio Vincular, Matrimonio Igualitario, Interrupción Voluntaria del Embarazo y Educación Sexual Integral.

Todas las normas atacadas por el Secretario de culto son importantes avances legislativos que reconocen diferentes formas de vida, relaciones más honestas y permiten mayor paridad en las decisiones familiares.

Es de destacar además que las leyes que menciona han sido de ampliación de derechos, aprobadas en este Congreso a partir de la restauración de la democracia, e impulsadas principalmente por la participación y la movilización popular.

Los avances en materia de derechos legitiman que no existe una sola forma de vivir y sentir. Es momento de sociedades tolerantes y eso se debe construir desde el Estado.

Dichas declaraciones, además consisten en una afrenta a este Congreso de la Nación.



Los dichos adquieren mayor relevancia en cuanto a que quien los dice es un funcionario de estado cuya responsabilidad es velar por el cumplimiento de las leyes.

Por lo dicho solicito a mis colegas diputadas y diputados que nos acompañen con la sanción de este proyecto.

CECILIA MOREAU